



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud

Versión: 02

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Leyes Nº 2597/05, Nº 2686/05 y Nº 3287/07

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNE

Nº 02/2018
Mes/Año: FEBRERO/2018

Nombre y Apellido del beneficiario		CI N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viático	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Viático asignado (G.)	Registro Contable - SICO	
					N° / Fecha					N° Obligación	N° Egreso
										Fecha	Fecha
1	RAMIRO BALTAZAR PIRIS DA MOTTA BOBADILLA	2.257.092	SÍ	ASESOR JURIDICO	Res. N° 22/2018 31/01/2018 Res. N° 32/2018 13/02/2018	ASUNCIÓN	02-feb-18	REVISIÓN DE EXPEDIENTE LEONARDO FIGUEREDO REFERENTE A LA INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN EL PODER JUDICIAL DE LA CAPITAL, ADEMÁS LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	720.040	PO	PE
2	LISA BEATRIZ VECCA FARIÑA	2.404.780	SÍ	ENCARGADA DE CONTROL PREVENTIVO	Res. N° 23/2018 02/02/2018 Res. N° 32/2018 13/02/2018	ASUNCIÓN	06-feb-18	PARTICIPAR EN LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 6026 " QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	375.000	PO	PE
Total									1.095.040		
Total de viáticos del mes:UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA GUARANÍES.--											

DECANO

Aclaración de firma: Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni.

CI Nº: 669.251.-